Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario del Año de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM".----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil trece; siendo las 10:30 hs. se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Annelize Stanley**, Asesora de la Unidad Operativa de Contratación y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.--------

El **Lic. Justo Valdez**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 5205/12 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "ADQUISICICÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM".**----------

Seguidamente hace alusión a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.----------

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **INDUCLOR S.R.L., HARDY S.A.E.C.A., PLASTICOS PARAGUAYOS S.A., INCA IND. Y COM. S.A., HÉCTOR MIGUEL CHASE.----------**

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **LA ESPERANZA,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 139.030.880 (guaraníes ciento treinta y nueve millones treinta mil ochocientos ochenta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 18.1508.07548/000 de Aseguradora Paraguaya, por la Suma de Gs. 7.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **ABUELO JUAN S.R.L.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 188.302.510 (guaraníes ciento ochenta y ocho millones trescientos dos mil quinientos diez).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 31.1508.0004539.0000 de Grupo General de Seguros, por la Suma de Gs. 10.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **AGROABASTO E.I.R.L.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 242.684.000 (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 4.1508.0001380.0000 de Seguros Generales S.A., por la Suma de Gs.15.000.000 y presenta carpeta original y una copia.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **EVEREST COMERCIAL,** representada en este acto por Denis Candia con C.I. N° 2.037.994. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 259.155.000 (guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De

Jaimen D. Doldán Lafuente
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

INDUSTRIA QUIMICA INDUCLOR S.R.L.
Departamento Comercial

Ferretería INTERNACIONAL S.A.

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario del Año de la Proclamación de Paraguay como República 1813 - 2013"

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM".----------

Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0008286.0000 de El Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs. 15.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **SUPERMERCADO JUAN XXIII,** representada en este acto por Jorge Achucarro con C.I. Nº 4.008.911. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 193.977.000 (guaraníes ciento noventa y tres millones novecientos setenta y siete mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 23.1508.0003287.0000 de El Sol del Paraguay, por la Suma de Gs. 10.000.000 y presenta carpeta original y una copia.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **FERRETERIA EL DORADO,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 239.508.000 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones quinientos ocho mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 06.1508.35738/000 de Rumbos S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 15.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **INDUCLOR S.R.L.,** representada en este acto por Sonia Fernández con C.I. Nº 1.250.713. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 358.862.100 (guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y dos mil cien).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0008323.0000 de El Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs. 45.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY,** sin representación este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 268.026.350 (guaraníes doscientos sesenta y ocho millones veintiséis mil trescientos cincuenta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0008333.0000 de El Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs. 15.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** representada en este acto por Federico Mateu con C.I. Nº 4.918.873. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 325.823.000 (guaraníes trescientos veinticinco millones ochocientos veintitrés mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.026214/000 de La Consolidada, por la Suma de Gs. 18.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **DICOPAR S.R.L.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 253.474.430 (guaraníes doscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 45.1508.0004863.0000 de Aseguradora del Este, por la Suma de Gs. 15.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **HARDY S.A.E.C.A.,** representada en este acto por Sandro Cristaldo con C.I. Nº 4.419.648. El monto de su oferta según

D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Justo Valdez
Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

S.A.E.C.A.
INDUSTRIA QUIMICA
Departamento Comercial
San Juan 2

INDUCLOR S.R.L.

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfan
Teléf.: 673.407

Ferretería
INTERNACIONAL S.A.

MOLMAN SA

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario del Año de la Proclamación de Paraguay como República 1813 - 2013"

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM".----------

formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 218.682.300 (guaraníes doscientos dieciocho millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0008330.0000 de El Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs. 13.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 268.013.5000 (guaraníes doscientos sesenta y ocho millones trece mil quinientos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0008332.0000 de EL Comercio Paraguayo, por la Suma de Gs. 30.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **DIANA COMERCIAL,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 26.568.000 (guaraníes veintiséis millones quinientos sesenta y ocho mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.1508.0004542.000 de Grupo General de Seguros S.A., por la Suma de Gs. 1.350.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **MOLMAN S.A.,** representada en este acto por Silvia Molas con C.I. Nº 2.958.040. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 322.421.850 (guaraníes trescientos veintidós millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos cincuenta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.09642.000 de Seguros Chaco S.A., por la Suma de Gs. 21.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.,** representada en este acto por Sergio Mancuello con C.I. Nº 4.858.367. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 287.798.300 (guaraníes doscientos ochenta y siete millones setecientos noventa y ocho mil trescientos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 24.0016.10770 de Intercontinental S.A., por la Suma de Gs. 15.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

La representante de la empresa INDULCOR S.R.L. manifiesta con relación a la Carta Oferta de la empresa Agroabasto presenta fecha incorrecta.----------

La representante de la empresa MOLMAN S.A., manifiesta con relación a la oferta de la empresa Everest la póliza de garantía de mantenimiento de oferta tiene fecha de vigencia hasta el 14 de abril siendo lo correcto hasta el 26 de abril del corriente.----------

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.----------

Siendo las 11:40 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.----------

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfan
Teléf.: 673 407

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

JORGE ARHUC

INDUSTRIA QUIMICA
Departamento Comercial
S.A.C.A.
Juan 2 240 ...

INDUCLOR S.R.L.

Ferretería
INTERNACIONAL S.A.

Sergio Mancuello
Golden Trade SRL

SILVIA M. MOLAS MANZUR
MOLMAN S.A.